

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN N° 13 DE LA 354ª LEGISLATURA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2006, DE 10.57 A 12.02 HORAS.

SUMARIO: - Se escucha a representantes del diario electrónico GranValparaíso.

Se inicia la sesión a las 10.57 horas.

I PRESIDENCIA: Preside la sesión el Diputado señor **Marco Enriquez-Ominami Gumucio**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión, don Roberto Fuentes Innocenti.

II ACTAS: El acta de la sesión N° 12 se pone a disposición de los señores Diputados y se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Cardemil, don Alberto;
Cristi, doña María Angélica;
Díaz, don Marcelo;
Dittborn, don Julio;
Egaña, don Amdrés;
Enriquez- Ominami, don Marco;
Forni, don Marcelo,
Jiménez, don Tucapel;
Nuñez, don Marco Antonio, y
Sule, don Alejandro.

ASÍSTEN ADEMÁS:

El editor del diario electrónico GranValparaíso, señor **RAÚL GUTIÉRREZ VALENZUELA**, y el *webmaster*-soporte de ese medio, señor **MAURICIO HENRÍQUEZ LÓPEZ**.

IV CUENTA: Se dio cuenta de los siguientes oficios:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, don Carlos Loyola, mediante el cual informa que la Corporación accedió a prorrogar en 120 días el plazo otorgado para el desempeño de su mandato.

2.- Excusas de inasistencia: del Presidente Nacional del Colegio de Periodistas y Secretario General de la Asociación Nacional de la Prensa.

Las intervenciones de los señores Diputados y de los invitados constan en la versión taquigráfica elaborada por el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados y que se anexa al final de la presente Acta, que se tiene como parte integrante de la misma.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta
a las 12.02 horas.

MARCO ENRÍQUEZ- OMINAMI GUMUCIO
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO

Sesión 13^a, celebrada en jueves 21 de diciembre de 2006,
de 10.57 a 12.02 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marco Enríquez-Ominami.

Asisten la diputada señora María Angélica Cristi y los diputados señores Alberto Cardemil, Marcelo Díaz, Julio Dittborn, Andrés Egaña, Marcelo Forni, Tucapel Jiménez, Marco Antonio Núñez y Alejandro Sule.

Concurren, como invitados, el editor del diario electrónico GranValparaíso, señor Raúl Gutiérrez Valenzuela, y el *webmaster*-soporte de ese medio, señor Mauricio Henríquez López.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El acta de la sesión 11ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 12ª señor, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor FUENTES (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- Señor Presidente, quiero saber si se enviaron los oficios a los representantes del Gobierno de la Cuarta Región.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor FUENTES (Secretario).- Señor Presidente, se reiteró el oficio al intendente de la Cuarta Región, en su calidad de presidente del Consejo Regional.

Todas las invitaciones están cursadas, de manera que sólo las estamos reiterando.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Hago presente que sólo nos resta recibir a los representantes de la Asociación Nacional de la Prensa, del Colegio de Peridistas, de The Clinic y del Diario Siete.

Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Díaz.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- Señor Presidente, si bien se envió invitación al intendente de la Cuarta Región, en su calidad de presidente del Consejo Regional, también sería importante invitar al seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno de la Cuarta Región, quien tiene a su cargo la política comunicacional a nivel regional, así como el manejo de los fondos y concurso de medios.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- A lo planteado por el diputado señor Marcelo Díaz, debo agregar que también nos falta invitar al ministro secretario General de Gobierno, señor Ricardo Lagos Weber, y al ministro del Interior, señor Belisario Velasco, con quien hablaré en forma personal para solicitarle que concurra a la Comisión.

El objeto de la presente sesión es conocer la opinión del editor responsable del portal electrónico GranValparaíso.cl, señor Raúl Gutiérrez Valenzuela, sobre la materia objeto de investigación de esta Comisión, quien asiste acompañado del *webmaster*-soporte de ese medio, señor Mauricio Henríquez López.

Tiene la palabra el señor Raúl Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ.- Señor Presidente, agradezco la invitación que me ha hecho la Comisión.

GranValparaíso se constituyó como diario electrónico en agosto de 2004. A diferencia de los diarios tradicionales, no contiene noticias, sino que es un diario de columnas y opiniones. Además, tiene otra virtud espectacular: está escrito por la gente. Es decir, GranValparaíso no tiene línea -es como los cerros de Valparaíso-; hoy puede aparecer un artículo titulado *Pinochet, un héroe de la talla de O'Higgins*, y mañana otro que señale *Pinochet, igual que el "Cabro Carrera"*.

A diario, recibimos decenas de *e-mails* con reacciones frente a algunos comentarios publicados o a algún material que por sí solo es muy valioso, al cual le ponemos título, bajada, subtítulos y mejoramos su

redacción y su ortografía; lo potenciamos. Lo único que nos interesa es provocar discusión y debate en un país en que el destape se ha confundido básicamente con la exhibición de ciertas presas femeninas y con la coprolalia en el lenguaje, pero que no va dirigido a los temas profundos.

Somos un diario de columnas y opiniones bastante abierto, que se precia de su pluralismo. De hecho, difícilmente en otro medio se publican insultos en contra del editor y en el que las reacciones de la gente ante un determinado artículo se colocan inmediatamente después, en una sección aparte.

Tenemos alrededor de 350 mil visitas por portada al mes. Sin embargo, lo hemos logrado sin el apoyo de nadie, de ningún sector ideológico, y sin publicidad, es decir, absolutamente a pulso, en un esfuerzo de periodistas jóvenes, exceptuando el editor. Cuatro o cinco personas hemos logrado tener más de 10 mil visitas diarias, de lunes a miércoles. La gente entra a ver no mujeres en tanga, sino artículos de opinión, lo que es muy impresionante, porque se reacciona frente a ellos.

Somos un medio que surge en una región que no tiene opinión sobre temas locales. Así, se rompe el centralismo agobiante. Estaremos cerca de Santiago, pero, muchas veces, como se dice: "México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos". Nosotros estamos tan cerca de Santiago, pero pensamos desde una óptica distinta al estar en una región.

Entonces, somos uno de los muy pocos medios que desde afuera de Santiago encaramos los temas nacionales. Y cuando hablamos de la pobreza, hablamos de ella, como la de Puertas Negras, en Playa Ancha. Y cuando hablamos de los problemas de locomoción colectiva, hablamos del Transvalparaíso, sin perjuicio de que el grueso de nuestros lectores -nuestra temática es nacional- son de Santiago.

Con este producto comenzamos a operar hace varios años, primero, como periódico, pero, en vistas de que comenzó a operar Chilecompra, teníamos que formalizarnos.

¡Ojo, señores diputados! Hay vaguedades en la ley de Prensa en torno a qué es un diario electrónico. Un medio que está en internet y que periódicamente renueva su material, como el sitio de la parroquia de San Expedito, que todos los domingos coloca la prédica del cura y las informaciones de la parroquia, que difícilmente podríamos concluir que es un periódico, y que, por lo tanto, debe estar inscrito y seguir toda la tramitación que requiere la formalización de un periódico.

En el caso de medios electrónicos, nos hemos asimilado a las definiciones de diario. Nosotros, junto con hacer nuestra declaración de inicio de actividades como diario ante la gobernación, depositamos en la Biblioteca Nacional los CDs que daban cuenta de nuestro trabajo. Les puedo contar que la primera vez que lo hicimos resultó toda una sorpresa, porque se rompieron los esquemas a que ha estado tradicionalmente adscrita la Biblioteca Nacional.

Con este producto, pensamos que podríamos conseguir algún tipo de aviso legal, porque no es un diario. La Contraloría y la Corte Suprema, gracias básicamente a los esfuerzos del diario El Mostrador, han dictaminado directa o indirectamente que los medios electrónicos son asimilables a los medios de papel, pero nos ha ido bastante mal, porque la mayoría de los jefes de servicios y organismos gubernamentales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, no se han dado por aludidos.

La Cámara de Diputados publica a menudo avisos que no son licitados a través de Chilecompra, y simplemente va a los grandes medios de comunicación, ignorando que acá tenemos un público

conformado básicamente por gente joven, porque sabemos que internet es de acceso expedito y fácil para ese segmento. Hay una brecha etaria, al parecer, insuperable. Uno entra a diez oficinas de personas de mayores de cuarenta años y tienen sus computadores de adorno, apagados o no saben usarlos. Eso es una realidad.

Entonces, llegamos a estos jóvenes, que entran, interactúan, que ven artículos de fondo de gran interés político, económico, social, religioso, ético, societal, farandulero, pero con ello hacen un análisis de lo que está pasando y efectúan un debate sobre eso y pueden opinar.

Pensamos, entonces que, al ingresar a Chilecompra, íbamos a tener una gran posibilidad de recibir avisaje a precios altamente competitivos para llegar a un segmento determinado. La experiencia no ha sido buena. Sólo el Registro Civil empezó a publicar las posesiones efectivas cada quince días, lo cual nos ha permitido vivir durante estos años. GranValparaíso.cl requiere para vivir de alrededor de 3 millones de pesos mensuales. Tuvimos que dar una larga batalla para convencer a las personas que tenían que ver con el tema de que era factible publicar esos avisos en nuestra web. Así, durante dos años ganamos sistemáticamente las licitaciones, en competencia con El Mercurio de Valparaíso.

Recientemente, en agosto, Chilecompra llamó a licitación Convenio Marco de Avisaje. Eso es una especie de TLC, ya que Chilecompra, como entidad que concentra el poder comprador del aparato estatal, llama a licitaciones en distintos rubros a objeto de exigirles a los competidores, potenciales interesados, reglas del juego comunes y precios que compitan.

Tras examinarlos rigurosamente, desde el punto de vista laboral, financiero y tributario, dejan seleccionados a algunos pocos privilegiados. Nosotros quedamos muy contentos cuando definieron tres categorías:

diarios nacionales, diarios regionales y diarios electrónicos.

En esta última categoría quedaron tres medios: El Mostrador, que ha hecho una gran labor por revelar las potencialidades del avisaje en Internet; La Nación.cl, y con el mejor puntaje de los tres, Granvalparaíso.cl. Eso ocurrió a fines de agosto, principios de septiembre.

Lamento informar que todo eso ha valido "hongo", absolutamente nada. Creo que si empezaran a investigar Chilecompra, tendrían más material que en Chiledeportes.

Sucede, en primer lugar, que muchas entidades ignoran el Convenio Marco que las obliga a analizar los medios que están ahí, elegir entre ellos y emitir la orden de compra. Esos medios han sido seleccionados, investigados, y más encima, para un medio chiquito como el nuestro, nos han pedido una garantía de un millón de pesos, para asegurar el cabal cumplimiento de los precios, de las condiciones, de la rapidez de publicación, de la seguridad del sitio ante ataques informáticos, etcétera.

Nuestra situación se ha desmejorado brutalmente desde que nos ganamos el Convenio Marco.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Vamos a suspender la sesión por algunos minutos porque debemos ir a la Sala a votar.

-Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ.- Señor Presidente, en la prensa tradicional, a diario, se publican numerosos avisos de los tribunales: resoluciones, extractos, etcétera. Apenas nos constituimos como diario, fuimos a conversar con algunos jueces de la zona. Nos dijeron: "se podría publicar en el GranValparaíso.cl, pero vayan a la Corte de Apelaciones". Después de todo un ritual muy

solemne nos llamaron para notificarnos. La resolución es muy corta y dice: "este tema no nos compete. Traslade toda la argumentación y propuesta a la Corporación Administrativa del Poder Judicial".

Presentamos un enjundioso estudio, artículo, una ponencia a esta Corporación, en Santiago, y al cabo de dos meses recibimos la respuesta en que nos dicen que todo lo planteado es cierto, pero que es resorte de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Entonces, nadie sabe por qué razón no existe la posibilidad de que los medios electrónicos publiquen este tipo de avisaje.

Quiero decir que El Mostrador está publicando avisaje en el caso de los cheques extraviados, pero no de resoluciones judiciales. ¿Quién sabe por qué los listados de los vocales de mesa, antes de las elecciones, no se pueden publicar en un diario electrónico? Deben publicarse necesariamente en diarios de papel. Nadie sabe. Llamamos al director del Servicio de Registro Electoral. Se nos dijo que es resorte de la Junta Electoral, y eso es resorte del secretario del Tribunal Calificador de Elecciones. Al final, nadie sabe quien toma estas decisiones y al cabo de dos años de que existimos como diario electrónico seguimos sin respuesta.

Preguntamos a la ministra de Salud por qué en la campaña del sida fue excluido GranValparaíso.cl y, en cambio, El Mercurio de Valparaíso, que llega a muy pocos jóvenes, sí fue considerado, pero no obtuvimos respuesta. Se opta por no responder, que es lo más sencillo de todo.

El Fondo de Desarrollo de Medios Regionales no sirve para nada. Presentamos un proyecto este año por 1 millón 800 mil pesos. Si se gana un año, no se puede volver a postular el próximo, porque simplemente no lo van a financiar. Además, el grueso de las personas que toman las decisiones son personeros de la Asociación Nacional de la Prensa, Archi, que son las estructuras tradicionales. Por tanto, tenemos muy pocas posibilidades de conseguir algún éxito.

En esta zona, para subrayar la importancia del pluralismo, el ex diputado Gonzalo Ibáñez estuvo mucho tiempo denunciando la situación que había en Valparaíso con el alcalde Pinto. Había un contubernio entre éste y El Mercurio de Valparaíso, comprobado con documentos, que permitía que dicho medio de prensa le sobara el lomo permanentemente al señor Pinto. Y sólo cuando se produce su caída se empiezan a descubrir una serie de manejos administrativos, cuando menos, poco eficientes.

Cuando se fue el señor Guastavino, El Mercurio de Valparaíso le dedicó páginas y páginas, un suplemento especial para despedirlo. A nosotros, el señor Guastavino nos negó sistemáticamente todo aviso. Hoy sabemos por qué había tanta convivencia entre el señor Guastavino y El Mercurio de Valparaíso. A ninguna comunidad o democracia le conviene que existan estos arreglos entre el poder político y la prensa monopólica. No conviene, no le hace bien a la democracia.

Por último, en el caso de ChileCompra, pese a estar en convenio marco, a tener un producto aprobado específicamente que se llama "extractos de posesiones efectivas", el director del Servicio de Registro Civil llamó a una licitación. No podía llamar a licitación porque tenía que entrar al convenio marco y dar la orden. Durante cincuenta oportunidades anteriores, durante más de dos años, había publicado las licitaciones, ganando la licitación, antes de la entrada en vigencia del convenio marco. Sin embargo, este señor llama a licitación y sucede que se presentan dos oponentes, GranValparaíso.cl, en convenio marco, con confiabilidad y trayectoria, y la empresa El Mercurio de Valparaíso. GranValparaíso.cl pide 1.300 pesos y la empresa "El Mercurio", haciendo dumping, cobraba seis mil pesos dos años atrás. Cuando GranValparaíso entró y los liquidó, porque podemos cobrar precios mucho más baratos, se bajó a dos mil quinientos pesos.

Adivinen a quién se le asignó esta licitación que está siendo investigada: ¡A El Mercurio! Esto está siendo investigado por la Contraloría Regional. Según me informa el contralor general, en una nota, los antecedentes están derivados al Consejo de Defensa del Estado.

Entonces, un postulante cumple todos los requisitos, está en convenio marco, entra a competir, a pesar de que no correspondía, y es pasado a llevar. Están las notas que se le han enviado al director en que se señala por qué está haciendo esto, que es una modificación a las reglas del juego, que pretende favorecer al diario El Mercurio en reiteradas ocasiones. Hay una serie de documentos, se ha hecho el trabajo de convicción, entrega de antecedentes; sin embargo, uno se topa con una pared, que es lo que pasa en Bienes Nacionales que quincenalmente publica enormes listados de saneamientos de títulos y hay que hacer tres avisos sucesivamente y nadie sabe cuándo se licita, si se licita o no, por qué no hay competencia, por qué no hay transparencia. Simplemente, se toman las decisiones y no hay respuesta. Está el ejemplo de la campaña del sida y la carta que le enviamos a la ministra, que a la fecha no ha tenido respuesta.

Para que ustedes vean la ignorancia, culpable unas veces y otras no, tenemos un correo electrónico que nos envió el señor Antúnez, encargado de la seremi de Vivienda y Urbanismo de la Quinta Región, en que manifiesta que están interesados en publicar una aviso. El procedimiento para utilizar el convenio marco lo tienen que saber ellos, ¡por favor! ¿Cómo no lo van a saber si están calificados por Chilecompra? Esto se repite a diario: licitaciones que no tienen ningún motivo, ya que basta que entren al convenio marco, vean el producto y lo ordenen. Puede ser en un diario tradicional, regional o electrónico, pero no tienen que hacer esto.

Hay casos de licitaciones *truchas*, absurdas, que dicen, por ejemplo, llamase a licitación para publicar un aviso de dos columnas en un diario de Valparaíso que sea impreso y que circule los domingos. En ese caso no hay que hacer licitación ya que es en el diario El Mercurio, porque no hay más.

Otras veces hay resultados de casos dramáticos en que se viola todo y simplemente se toma la decisión sin fundamentarla, por lo que para un medio emergente, pequeño, de región, que quiere pensar a Chile desde fuera de Santiago, competir en esas condiciones es prácticamente imposible. Nos hemos ceñido a toda legalidad y no hemos conseguido absolutamente nada, por lo que vamos a renunciar al convenio marco y vamos a solicitar que se nos devuelva nuestro millón de pesos. Le hemos dicho a ChileCompra que tenemos un artículo que se llama ChileCompra, cada día más parecido a Chiledeportes, y que si ellos no denuncian estas situaciones terminarán desprestigiándose atrozmente, porque ellos sólo proveen el soporte tecnológico, pero de alguna manera se hacen cómplice de este tipo de situaciones.

Entonces, vamos a renunciar al convenio marco, porque no sirve para nada. Seguimos esperando un Estado, incluido el Poder Legislativo, que no se ciñe a estas normas, que no tiene ningún interés por el tema del pluralismo. Suponemos que al Estado le interesa, ya que si es importante mantener y promover la pequeña y mediana empresa, ello es mucho más importante en el caso de los medios de comunicación, ya que está de por medio el pluralismo.

En la auténtica regionalización debiera haber un mecanismo que asegure la continuidad de los medios emergentes. No me refiero a oportunistas. Soy un periodista veterano y me he comprometido con mi profesión y creo que no hay mejor aporte de un periodista a la sociedad que fomentar el pluralismo, abrir el debate, ser

siempre crítico de lo que está ocurriendo, porque ese es el mejor servicio que podemos prestar los periodistas.

Con tremendo dolor, yo que luché en contra de la dictadura de Pinochet. Lo digo en presencia del señor Cardemil. Sin embargo, hoy tenemos menos pluralismo que en plena dictadura y hay poderosos motivos que explican el porqué.

Muchas gracias.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Muchas gracias señor Raúl Gutiérrez.

Quiero hacer presente que luego de haber recibido a 19 representantes de instituciones relacionadas con la materia, recibimos a un grupo de expertos internacionales que certificó que esta comisión investigadora es única a nivel latinoamericano. Estamos haciendo vanguardia, pues éste es un poder legislativo que está preocupado por el tema. Es una Comisión creada por la unanimidad de los diputados y necesitamos de la ayuda de todos. Tal como lo recogió la agrupación de argentinos, americanos y uruguayos, esta comisión investigadora se encuentra abocada a un tema de alta actualidad en Latinoamérica.

Como comisión investigadora estamos preocupados por la transparencia. Nuestra misión, como Comisión, es transparentar las cosas y compartimos las posibles inquietudes y lagunas en la ley de Chilecompra. La idea es evacuar -desde esta fecha y hasta el 26 de julio- un informe consensuado de la derecha, la izquierda y de nuestros amigos de centro, para generar un informe con peso, duro y severo, pues nos parece que en las regiones hay más irregularidades o anomalías.

Tiene la palabra el diputado, señor Dittborn.

El señor DITTBORN.- Leo periódicamente el diario electrónico GranValparaíso.cl, al menos cada 15 días. Es interesante, novedoso. Se editan muchas opiniones de la gente, lo que lo hace un diario algo curioso. No sé cómo lo descubrí, cómo llegué, pero llegué y lo tengo entre mis favoritos.

Para una empresa pequeña como ustedes debe ser tremendamente difícil competir con los monstruos. Sería

interesante saber qué podemos hacer como poder del Estado para emparejar la cancha, sin entregar -porque no tenemos la facultad para hacerlo- ningún tipo de subsidio o forzar conductas que tampoco corresponden, ya que finalmente todos los que participan en esto velan por sus propios intereses. Es un tema que debiéramos revisar. Debemos preguntarnos cómo se asignan las platas del Estado en avisajes. Es una pregunta que nadie se había hecho. Por lo pronto, veremos cómo emparejar mejor la cancha.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sule.

El señor SULE.- Usted habló de Chilecompra. Me pareció percibir un poco de ironía en sus expresiones. ¿Cuáles son sus críticas puntuales en el caso específico de los diarios? ¿Cuál es el problema específico de Chilecompra? Le pedimos que si dispone de antecedentes, los dé a conocer y diga a qué atribuye usted este problema.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saber cómo se da la competencia entre los diarios electrónicos El Mostrador u otros más clásicos ¿Son competencia desde el punto de vista comercial? ¿Avisa la empresa privada en los diarios electrónicos? Lo pregunto porque son nichos distintos. Un diario impreso, que circule objetivamente, es un diario distinto. ¿La empresa privada está abriéndose a esto? ¿Qué habría que hacer respecto de esta materia?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- En primer lugar, ¿qué esfuerzo hace GranValparaíso.cl, más allá de pertenecer al convenio Chilecompra para obtener aviso privado-público, vale decir, dípticos y ofertas? ¿Cuál es la política comercial? ¿Existen agentes de ventas?

En segundo lugar, tal como lo hicimos con las radios, ¿existe alguna institucionalidad o un gremio respecto de los diarios de internet asociados? ¿Cuál es el catastro de medios de internet que existe a

nivel nacional? ¿Existe información estadística sobre esto?

En tercer lugar, ¿qué porcentaje de su avisaje es el avisaje público? En otras palabras, de los ingresos que usted tiene por publicidad, ¿cuántos son públicos y cuántos privados?

El señor GUTIÉRREZ.- Señor Presidente, nuestras acusaciones a Chilecompra han sido planteadas directamente a los ejecutivos, en este caso, a don Tomás Campero y al jefe del convenio marco.

Más allá de lo que la ley pueda señalar, hemos recriminado a Chilecompra porque no denuncia situaciones irregulares. Solamente se limita a observarlas y a condolerse de que no tiene herramientas en la ley. No hay una actitud de ejercer una cierta fiscalización, aunque no sea más que simbólica. Si ve un llamado a licitación que no corresponde hacer, que es absurdo, como aquel que se publicó hoy en la municipalidad de Limache, que dice: "publíquese un aviso en un periódico, que aparezca dos veces a la semana, que tenga 3.500 ejemplares en circulación y que sea de tal color". En ese sentido, ¿para qué licitan si sabemos muy bien a quienes se están refiriendo? De ello hay numerosos ejemplos y Chilecompra debiera tener un mecanismo para objetarlos.

Ahora, si existe el convenio marco, ¿cómo es posible que en estos momentos el servicio de Registro Civil de la Octava Región esté convocando a una licitación para la publicación de una posesión efectiva durante el primer semestre del 2007, haciendo una especie de convenio marco paralelo, en circunstancias de que hay varios diarios en la zona que están en convenio marco? Es un absurdo y, sin embargo, Chilecompra dice que no tenía idea y que van a investigar. ¿Cómo no se dan cuenta? ¿Cómo no tienen analistas?

Luego, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Quinta Región nos pregunta en un mail cómo opera el convenio marco. Si Chilecompra no capacita

a los encargados de adquisición y no entrega información, bueno, es responsabilidad de ellos. Hemos estado supletoriamente tratando de enfrentar esa responsabilidad.

Por otra parte, voy a responder lo que me preguntaba recién el señor Presidente sobre el esfuerzo que hemos hecho por obtener avisaje. Bueno, operamos por vía electrónica y debo reconocer que hemos despachado numerosos spam, un mensaje a todo el aparato público que dice: "usted, que es un funcionario consciente y honrado y quiere ahorrar recursos, esta opción existe". Mucha gente está viendo los medios electrónicos y estamos en el convenio marco. Más aún, hemos enviado un instructivo respecto de la forma de operar en dicho convenio, porque muchos lo ignoran. Ha sido preparado nuestro *webmaster*. Allí se detallan los pasos que hay que seguir para mandar la orden de compra.

¿Cuál es la competencia entre los diarios electrónicos? En el caso del Granvalparaíso.cl, como salimos desde Valparaíso y tenemos nuestro domicilio regional básicamente acá, sin perjuicio de tenerlo también en Santiago, tenemos algo de competencia con La Nación. El Mostrador ha sabido posicionarse muy bien. Ellos han sido los pioneros en esta tarea, pero en comparación con nosotros ya no son una pequeña empresa, sino una mediana empresa periodística. No existe ningún ente aglutinador de los diarios electrónicos.

Hay algunos medios electrónicos que son una mera extensión del diario de papel principal, como por ejemplo, El Mercurio -emol.com-, La Tercera -latercera.cl-, donde se tiene acceso a algunos materiales en la página del diario; El Mostrador, que aunque es un diario electrónico, buena parte de su material está vedado para quien no paga la suscripción. La competencia entre los medios electrónicos no se percibe todavía. La empresa privada está avisando fuertemente en El Mostrador, por ejemplo, LAN y algunos bancos. En los

medios electrónicos que son extensiones de los diarios de papel hay bastante avisaje. El Mercurio tiene una gran cantidad de avisos en emol.com.

¿Qué hemos hecho? Concentrarnos en el sector público, porque pensábamos que ahí teníamos más posibilidad de tocar ciertas sensibilidades por el tema de pluralismo, pero nos ha ido pésimo.

¿Qué porcentaje ha representado este año el avisaje fiscal versus el privado? En el caso del Granvalparaíso, más o menos, el 66 por ciento del avisaje es fiscal y un tercio es privado.

El señor CARDEMIL.- ¿Cómo evalúa esas cifras en comparación con El Mostrador y El Mercurio?

El señor GUTIÉRREZ.- El Mostrador tiene hartos avisajes fiscales, por ejemplo, de la Corfo. Tiene publicidad, que es más allá que el aviso; pone las licitaciones o los listados de vocales de la elección. Pero cuando pone un banner publicitario que dice "Corfo apoya a la pequeña y mediana empresa", y tiene una animación, es publicidad propiamente tal. El Mostrador tiene bastante publicidad del sector privado -lo digo con cierta envidia, pero reconozco el gran mérito que ellos tienen- y también del sector público.

El señor DITTBORN.- ¿Quién es el dueño de El Mostrador?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Un grupo de abogados.

Damos gracias a nuestros invitados por la colaboración para con esta Comisión.

El señor DITTBORN.- Señor Presidente, ¿cómo seguimos adelante?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tenemos seis citaciones más, señores diputados. Pero están pendientes los representantes del diario The Clinic, del Colegio de Periodistas, del Diario Siete, de la Asociación Nacional de la Prensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio Secretaría

General de Gobierno, del diario Estrategia y del diario Financiero.

Nos quedan dos áreas por analizar. Por una parte, la televisión, que es un *megatema*. Según estudios de Fucatel, que revelaron ser bastante apegados a la realidad, TVN se lleva el grueso del avisaje público. Lo digo porque es interesante que un canal llamado autónomo capte el grueso del avisaje público, por poco que sea, puesto que se ha hecho cuestión de que ellos no tienen por qué cumplir funciones editoriales distintas a las de otro canal, cuando ellos en realidad sí son beneficiados por avisaje público, no obstante ser canales públicos autónomos. Esto pone en cuestión el rol de la televisión pública. ¿Se entiende? Ellos son los grandes captadores. Se reproduce lo del diario La Nación. Aparentemente, lo del Diario Siete era una anomalía. Vendía el doble del diario La Nación. Sin embargo, éste se llevaba el doble del avisaje público que el Diario Siete.

Por otra parte, nos quedan por analizar los gobiernos regionales y una dimensión que siento es extremadamente compleja, porque, por lo menos yo, fui víctima en mi propia campaña, cual es el tema de los municipios, que son grandes avisadores, a través de sus corporaciones. Reitero, yo lo viví en mi propia campaña. Había auspicios del alcalde, que era hermano de la candidata. Yo me tuve que comer una gran cantidad de críticas. La campaña era hiriente. Era explícito que esas radios dependieron, durante los cuatro años de mandato del alcalde, del avisaje del alcalde, a nivel local. No sé cómo lo vamos a hacer para poder entrar. Nos dejó plantados el presidente de la Asociación de Municipalidades. Pero hay que insistir.

Bueno, ése es el mapa de lo que nos queda. Después, tendremos que darnos tiempo para elaborar el informe.

El señor FORNI.- Señor Presidente, el presidente del Colegio de Periodistas es el señor Cárdenas.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Sí, señor diputado, Juan Pablo Cárdenas.

El señor FORNI.- Me comprometí con él, en el seminario de la semana pasada, para que fuera invitado. Según él, tiene denuncias muy graves, desde 1990 a la fecha, respecto de lo que ha ocurrido con la publicidad de gobierno.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Muy bien. Aún tenemos diez o doce invitados más. Pero vamos a bajar el ritmo, porque estuvimos muy intensos al inicio.

El señor FORNI.- Señor Presidente, hubo un seminario que organizó Fucatel y Proacceso sobre libertad de expresión, al cual fui invitado.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Bien. Ése es el mapa que tenemos para enero, marzo y abril.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, de los medios impresos han venido prácticamente todos.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Claro, pero nos queda The Clinic y las revistas, si quisiéramos.

Hemos tenido acá a representantes de El Mercurio, de Copesa y del Observador.

El señor CARDEMIL.- Faltan de las revistas, señor Presidente.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Si, señor diputado, faltan representantes de las revistas.

El señor CARDEMIL.- ¿Y de los otros medios electrónicos, señor Presidente?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- El Mostrador.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- El Mostrador ganó una batalla legal sobre el tema del avisaje.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Muy bien. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.02 horas.

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones**